



GRUPO  
*Propuesta*  
CIUDADANA

# Boletín de Vigilancia

La Pequeña  
Agricultura en  
la Región Cusco

Reporte N° 4  
Segundo Semestre  
2011



  
Vigila  
Perú

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

---

**Asociación ARARIWA**  
**Para la Promoción Técnico Cultural Andina**

**PRESIDENTE EJECUTIVO:**  
**Javier Azpur Azpur**

**DIRECTOR EJECUTIVO:**  
**Francisco Cueva Garcia**

**Av. Los Incas 1606, Wanchaq – Cusco – Perú**  
**Apartado Postal 872**  
**Teléfonos: (084) 236887 / (084) 263845**  
**Fax.: (084) 236889**  
**Correo electrónico: arariwa\_cusco@terra.com.pe**

**EDICIÓN: 2011**

**CONTENIDOS:**  
**Soraida Fabiana Condori Cahua**

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**  
**Alex Torres del Carpio**

## Contenido

Referencia Conceptual del Desarrollo Rural Agrario.....	1
I. Políticas públicas y pequeña agricultura .....	6
1.1 Políticas públicas a nivel regional .....	6
II. Presupuesto público para a la pequeña agricultura en la región.....	10
2 Presupuesto agrario para la región en el departamento del Cusco .....	11
2.1.1 Composición y cambios del presupuesto público agrario, y avance en la ejecución del gasto en la región, por nivel de gobierno .....	11
2.1.2 Presupuesto y avances de la ejecución del gasto de inversiones del gobierno regional en pequeña agricultura 2010-2011 .....	16
2.1.3 Principales proyectos agrarios ejecutados por el gobierno regional en el año 2011 .....	19
III. Programa de Desarrollo Agrario Productivo-AGRORURAL en la región.....	22
3.1 Inversiones de AGRORURAL .....	24
3.1.1 Presupuesto y avances en la ejecución del gasto de las inversiones en la región .....	24
IV. Programa PROCOMPITE en la región .....	26
V. Conclusiones .....	29
VI. Recomendaciones .....	30

### Referencia Conceptual del desarrollo Rural Agrario

La relevancia de la pequeña agricultura en la región del Cusco, se analizará a partir de las siguientes particularidades: el constante crecimiento de la población rural, la predominancia de la PEA agropecuaria y la gran cantidad de pequeñas unidades agropecuarios con superficies menores a 20 hectáreas.

La PEA Rural y agropecuaria se puede apreciar en los cuadros siguientes; si bien cierto que tiene una tendencia decreciente según las proyecciones del INEI, la importancia radica en su participación en el desarrollo regional, ya que casi el 50% de la PEA se ubica en el área rural del departamento del Cusco; siendo así, surge la necesidad de diseñar políticas a favor de la población que habita este ámbito y que realiza actividades agropecuarias.

Es indudable que las pocas oportunidades que se tienen en el campo, permite que continúe el proceso de migración hacia las ciudades, iniciado en los años 40, del siglo XX, y es razón para que la PEA rural tenga tendencias a la disminución; aun cuando sigue siendo muy importante al igual que la PEA urbana.

En preciso mencionar que el 45% de la PEA rural es fuerza laboral femenina, cuya participación es muy significativa semejante al de la PEA rural masculina; esto se explica a que ambos realizan actividades ligadas a la agricultura, pesca y silvicultura.

<b>Cuadro Nº 1: Región Cusco: Población económicamente activa urbana y rural (Estimada)</b>					
En número y porcentajes					
Año	PEA Total (número)	PEA Urbana (%)	PEA Rural (%)		
			Total	Masculina	Femenina
2000	613,234	59.35	40.65	55.34	44.66
2001	629,922	58.67	41.33	55.01	44.99
2002	636,087	57.91	42.09	54.98	45.02
2003	657,808	56.87	43.13	54.68	45.32
2004	671,564	56.08	43.92	54.94	45.06
2005	680,186	55.31	44.69	55.10	44.90
2006	693,538	54.14	45.86	54.90	45.10
2007	710,265	53.15	46.85	54.58	45.42
2008	719,487	52.18	47.82	54.69	45.31
2009	727,675	51.16	48.84	54.72	45.28
2010	736,118	50.16	49.84	54.75	45.25
2011	744,860	49.19	50.81	54.78	45.22
2012	753,684	48.22	51.78	54.81	45.19
2013	762,504	47.27	52.73	54.84	45.16
2014	771,239	46.34	53.66	54.86	45.14
2015	779,793	45.42	54.58	54.90	45.10

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).  
Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

La PEA ocupada representa el 95% de la PEA, sin embargo el problema del desempleo no está evidenciado en toda su magnitud; ya que la ocupación agropecuaria disfraza los altos índices de desempleo, debido a que el 40% de la fuerza laboral se dedica a labores agropecuarias. Aun cuando se muestra una tendencia decreciente, no significa que la fuerza laboral este ocupada en otros sectores productivos, por el contrario se observa que el sector servicios crece, lo cual no es garantía para la generación de valor agregado y la mejora en la producción regional, aumentando la terciarización de la economía regional, constituyéndose en un riesgo para la generación de empleo productivo, generador del desarrollo sostenible. Por ello, es importante que la inversión pública en el sector agropecuario se incrementó, la que es generadora de recursos sustentables para la población rural.

<b>Cuadro Nº 2: Región Cusco: PEA Ocupada por ramas de Actividad</b>							
En número y porcentajes							
Año	Población Ocupada Total (número)	Ramas de Actividad (%)					
		Comercio	Manufactura	Construcción	Agricultura, pesca, minería	Transporte y Comunicaciones	otros servicios
2004	632017	14.03	6.49	2.63	51.06	3.87	21.93
2005	666722	13.27	6.87	2.95	51.31	4.74	20.85
2006	677612	12.31	7.09	2.72	51.19	4.53	22.15
2007	648560	14.29	6.82	3.98	47.87	4.94	22.11
2008	683716	13.95	7.35	3.39	46.94	5.01	23.36
2009	700391	15.90	6.47	3.19	45.20	4.53	24.72
2010	699346	14.85	6.95	4.10	43.19	6.17	24.75

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).  
Elaboración: Asociación Arariwa

Tomando en consideración el tamaño de las unidades agropecuarias, la pequeña agricultura representa un 92.79% del total de 145 mil unidades agropecuarias (se ha considerado las UA menores a 20 ha.); sin embargo solo poseen el 13.6% de la superficie total de la región. (Ver cuadro) Los datos presentan la situación de tenencia de tierras y la distribución de superficie agropecuaria regional. Se evidencia la atomización de las tierras en el segmento de las pequeñas unidades agropecuarias; que además de contar con pocas extensiones, buena parte de ellas se ubican en laderas y pendientes altas, con pocas condiciones agronómicas y de calidad de tierras, con bajo acceso al agua y por ello, cultivan solo en épocas de lluvias. Otro de los problemas de la pequeña agricultura es el escaso acceso por la inexistencia de vías de comunicación.

**Cuadro N° 3: Región Cusco, Tamaño de las UA por número de productores y superficie, año 1994**

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	Nº PRODUCTORES	%	SUPERFICIE ha	%
Menores de 3 ha	96,408	66.14	105,060.37	3.80
3 a 9.9 ha.	30,138	20.68	155,538.57	5.63
10 a 19.9 ha.	8,710	5.98	115,332.48	4.17
20 a 49.9 ha.	5,811	3.99	168,343.51	6.09
50 a más ha.	4,692	3.22	2'219,393.16	80.31
<b>Total</b>	<b>145,759</b>	<b>100.00</b>	<b>2'763,668.09</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI – Censo Agropecuario 1994

Elaboración: Asociación Arariwa

A pesar de no tener las mejores condiciones territoriales para producir el sector agropecuario, tiene un incremento constante, llegando a 750 millones de nuevos soles durante el año 2011. La producción agrícola tiene mayor importancia y mayor aporte al Valor Bruto de la Producción. Es necesario mencionar que el incremento durante los últimos 10 años fue del 51.8%; sin embargo la producción pecuaria presenta un mayor incremento (60%) respecto a la producción agrícola que solo fue del 48%.

<b>Cuadro N° 4: Región Cusco: Valor Bruto de Producción Agropecuaria (Millones de nuevos soles de 1994)</b>			
Año	VBP Agropecuaria	VBP Pecuaria	VBP Agrícola
2001	494.03	147.64	346.4
2002	535.29	145.41	389.88
2003	499.12	149.74	349.38
2004	594.2	193.69	400.52
2005	558.9	178.37	380.53
2006	713.91	217.16	496.75
2007	640.93	216.54	424.38
2008	680.66	220.39	460.27
2009	705.91	228.66	477.25
2010	697.17	246.91	450.26
2011	750.33	237.46	512.87

FUENTE: Ministerio de Agricultura (MINAG) - Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos.

Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

De acuerdo a la información de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del INEI, se muestra la variación en el aporte al Valor Agregado Bruto de cada una de los sectores, desde el año 2001. Como se puede apreciar la participación en el VAB de las actividades agropecuarias tienen una tendencia decreciente en los últimos 10 años; a comparación de los sectores construcción y minería, ya que se evidencia el incremento en las construcciones ejecutadas por los sectores públicos y privados y el auge en las industrias extractivas. Estos datos refleja la situación actual, del empleo laboral de la mano de obra, caracterizada por la creciente terciarización y poca generación de valor agregado.

También podemos verificar que las actividades agropecuarias han pasado del segundo al cuarto lugar en el aporte al VBP, durante los últimos años, al igual que la manufactura. Esta característica del aparato productivo de la región, es indicador de la pérdida de generación de empleo laboral sostenible, por tanto bajos ingresos productivos y degradación del aparato productivo regional.

**Cuadro Nº 5: Región Cusco: Valor Agregado Bruto total  
a precios constantes (Millones de nuevos soles de 1994)  
Participación % por ramas de actividad**

<b>VBP Ramas de actividad</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Valor Agregado Bruto total	2,601.3	2,495.7	2,650.2	3,123.9	3,399.3	3,801.7	4,166.3	4,466.9	4,664.2	5,356.7
Agricultura, Caza y Silvicultura:	13.37	14.85	13.34	13.03	11.61	12.55	12.34	12.10	12.79	11.11
Comercio	15.71	16.91	16.30	14.31	13.82	13.13	12.88	12.77	12.28	11.70
Construcción	7.65	8.44	8.65	8.42	10.25	11.76	12.92	13.59	12.95	15.01
Minería	10.27	0.38	2.03	9.72	11.55	11.80	12.20	12.82	15.50	18.87
Manufactura	13.03	15.33	15.46	14.46	13.39	13.05	12.54	11.70	9.89	9.49
Electricidad y Agua	1.61	2.74	2.80	2.55	2.47	2.25	2.15	2.07	2.02	1.78
Transportes y Comunicaciones	7.17	7.64	7.59	6.81	6.79	6.40	6.59	6.70	6.43	5.98
Restaurantes y Hoteles	6.79	7.41	7.52	6.73	6.52	6.22	6.17	6.56	6.43	5.64
Pesca	0.00	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Servicios Gubernamentales	8.39	8.96	9.05	8.41	8.40	8.40	8.26	7.79	7.90	7.12
Otros Servicios	16.01	17.33	17.26	15.56	15.20	14.43	13.95	13.90	13.80	13.28

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

Elaboración: Asociación Arawiwa

El sector agropecuario por su contribución al VAB departamental (11.11%), se constituye en el cuarto más importante y se ubica entre las actividades que mayor empleo genera en el departamento. No obstante, su crecimiento está sujeto al lento desarrollo tecnológico.

La producción en este sector se caracteriza por usar una tecnología tradicional y en los casos en que incorpora avances tecnológicos, los rendimientos promedio de algunos cultivos (papa y maíz) no logran alcanzar a las de otras zonas del país, situación que se refleja en la poca rentabilidad de la actividad, por lo que grandes sectores de la economía campesina se caracterizan por su producción para el autoconsumo. Los principales cultivos del departamento de acuerdo al Valor Bruto de la Producción (VBP) agrícola de 2009 fueron: papa, café, maíz amiláceo y yuca. La producción del café y yuca se da en la zona de selva del departamento, mientras que la producción de los otros cultivos se realiza en la zona de sierra.

Por el tipo de tecnología, el uso de la mano de obra familiar y el aporte a la producción de alimentos, la pequeña agricultura es un factor importante que garantiza la seguridad alimentaria y la biodiversidad en nuestra región. Sin embargo, este sector es vulnerable debido a sus propias características como son: los altos índices de pobreza, la fragmentación de la tierra, el poco acceso al crédito, los bajos niveles de capacitación del agricultor, entre otros.

Las políticas públicas nacionales dirigidas a este sector están orientadas a corregir las fallas del mercado, reducir la pobreza y contribuir a la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. Sin embargo en su diseño no se considera las particularidades de la pequeña agricultura, beneficiando prioritariamente a la agricultura moderna. Por el otro lado, en el espacio rural continúan los problemas de pobreza, desnutrición, incipiente competitividad y alta migración que no favorecen al desarrollo rural.

Respecto a la región del Cusco, de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado – 2021; es prioridad regional la recuperación, protección y conservación de los recursos naturales — agua, suelo y vegetación— para garantizar la base productiva de la actividad agropecuaria, en un contexto de adaptación al cambio climático. Para ello se plantea diversos programas dentro de dos ejes referidos al sector: Desarrollo de la Actividad Agropecuaria y la Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

## I. Políticas públicas y pequeña agricultura

Las políticas públicas son el “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos, y el propio Gobierno, consideran prioritarios”.

El Gobierno Regional del Cusco a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, que a su vez tiene a cargo la Dirección Regional Agraria, es la que vincula las políticas regionales con las nacionales, en este caso las emanadas desde el Ministerio de Agricultura. Los proyectos especiales como son el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente y el Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva – MERISS, son prueba de articulación de políticas regionales y nacionales, pues vinculan los proyectos regionales con las políticas nacionales, en este caso el manejo de recursos naturales.

Respecto a las herramientas de gestión el Gobierno Regional del Cusco, cuenta con dos: una de ellas es el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Cusco 2005-2012 (plan sectorial) que plantea cuatro áreas estratégicas con sus respectivos objetivos y contempla la relevancia en el manejo de los recursos naturales, el enfoque de cambio climático y desastres naturales, así como la articulación a los mercados a través de las cadenas de valor. La segunda es el Plan de Desarrollo Concertado Regional (PDCR) al 2021, que señala como política la competitividad, precisando “que la agricultura tiene las ventajas comparativas y competitivas basadas en la biodiversidad, la agro exportación y que estas deben ser impulsadas de la misma forma que lo hace la pequeña agroindustria que viene abriendo mercados extra regionales”. En ambos casos, no se evidencia las decisiones en relación al abordaje de la pequeña agricultura.

### 1.1 Políticas públicas a nivel regional

Las políticas públicas regionales, en general que se dan a través de Ordenanzas Regionales, Acuerdos de Consejo Regional y Decretos Ejecutivos Regionales, siendo las primeras las de mayor jerarquía y donde se plasman las políticas regionales. En el presente reporte se ha realizado una revisión solo de las ordenanzas regionales, emitidas durante el año 2011. Como se puede apreciar se ha emitido 7 ordenanzas referidas al desarrollo agropecuario en general; no teniendo ninguna política específica para la pequeña agricultura.

La ordenanza de mayor relevancia es la referida a la creación del Consejo Regional de Concertación Agraria para la reactivación del desarrollo del Sector Agropecuario en la Región Cusco, como una instancia de debate democrático y propuesta de lineamientos de política para el desarrollo de la actividad agropecuaria y agroindustrial a nivel regional. Es importante mencionar que esta ordenanza no está publicada ni en la página web del Gobierno Regional ni en el diario oficial el Peruano; por cuanto no cuenta con la rúbrica del Presidente Regional.

La ordenanza referida a la Gestión Integral de los recursos hídricos, con el fin de lograr eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos para la conservación e incremento del agua. Con esta ordenanza el Gobierno Regional declara de interés regional y necesidad pública la Gestión Integrada del Recursos Hídricos, reconoce la

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

plataforma Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (conformada mediante la OR N° 013-2007 CR GRC y conforma el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Vilcanota – Urubamba en la Región Cusco y reconoce la Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, como instrumento orientador de las políticas e inversiones orientadas en torno a los recursos hídricos en la Región Cusco.

A finales del año 2011, se emite la ordenanza referida a la creación del Comité Técnico Especializado del GRC para la Zonificación Económica y Ecológica y el Ordenamiento Territorial del departamento del Cusco, con la finalidad de planificar y operativizar las actividades que involucran el OT de nuestra Región del Cusco.

**Cuadro N°6: Políticas públicas del gobierno regional a favor de la pequeña agricultura, 2011**

Ordenanza	Fecha		Contenido (breve sumilla)	¿Quién la propuso? (identificar nombre)	Clasificación	
	Aprobación	publicación			Instancia del GR	Tipo de norma
OR 003-2011	14/12/2011		Crease el Consejo Regional de Concertación Agraria para la Reactivación del Desarrollo del Sector Agropecuario en la Región Cusco.	GRDE, DRAC, DPA	GRDE	OR
OR 008-2011	21/09/2011		Establece como política y prioridad del GRC la lucha frontal contra la pobreza y extrema pobreza	CR	CR	OR
OR 011-2011	15/09/2011	24/09/2011	Crea el Comité Especial de Promoción de inversión Privada del GRC, CEPRI Cusco	CR	CR	OR
OR 013-2011	19/12/2011		Aprueba la construcción del local del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Cusco.	ODN	ODN	OR
OR 014-2011	19/12/2011		Constituir la Mesa REDD Cusco, para la discusión, análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativos los instrumentos de gestión ambiental en el ámbito de la región.	Grupo REDD	GRRNGMA	OR
OR 015-2011	30/11/2011		Declara de interés regional y necesidad publica de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, con el propósito de lograr eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua, así como, para asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua para garantizar la satisfacción de la demanda de los actuales y futuras generaciones.	ANA, PR GIRH	GRRNGMA	OR
OR 016-2011	29/12/2011		Declarase de necesidad publica y prioridad regional, la “Descontaminación y Recuperación Integral de la Sub Cuenca del rio Huatanay y afluentes y confórmese la Mesa Coordinadora y el Equipo Técnico para su tratamiento en la Región Cusco,	PER IMA	GRRNGMA	OR
OR 018-2011	29/12/2011		Crease el Comité Técnico Especializado del GRC para la Zonificación Económica y Ecológica y el Ordenamiento Territorial del departamento del Cusco	Arariwa, CBC, GPC	GRPPAT	OR

Fuente: [www.elperuano.com.pe/publicacionNLB/normaslegales/wfrmNormasLista.aspx](http://www.elperuano.com.pe/publicacionNLB/normaslegales/wfrmNormasLista.aspx)

Elaboración: Asociación Arariwa

También se ha evaluado la dación de normas por ejes estratégicos (de acuerdo a la metodología de presentación del presente reporte).

**Eje de conservación de suelos**, no se ha tenido ninguna ordenanza referida al tema.

**Eje gestión de la biodiversidad**, no se ha tenido ninguna ordenanza referida al tema.

**Eje de gestión de recursos hídricos**, resalta la ordenanza referida a la Gestión Integral de los recursos hídricos, con el fin de lograr eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos para la conservación e incremento del agua. Con esta ordenanza el Gobierno Regional declara de interés regional y necesidad publica la Gestión Integrada del Recursos Públicos, reconoce la plataforma Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (conformada mediante la OR N° 013-2007 CR GRC y conforma el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Vilcanota – Urubamba en la Región Cusco y reconoce la Estrategia Regional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, como instrumento orientador de las políticas e inversiones orientadas en torno a los recursos hídricos en la Región Cusco.

**Eje de promoción y gestión ambiental**, en este eje se aprobó tres importantes ordenanzas.

La primera referida a la constitución de la Mesa REDD Cusco, para la discusión, análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativos los instrumentos de gestión ambiental en el ámbito de la región.

A través de la OR 016-2011, se declaró de necesidad publica y prioridad regional, la “Descontaminación y Recuperación Integral de la Sub Cuenca del rio Huatanay y afluentes y confórmese la Mesa Coordinadora y el Equipo Técnico para su tratamiento en la Región Cusco. Finalmente se creó el Comité Técnico Especializado del GRC para la Zonificación Económica y Ecológica y el Ordenamiento Territorial del departamento del Cusco; tomando como referencia la ordenanza regional 005-2007 CR/GCR CUSCO, donde se crea la Comisión Técnica de Zonificación Ecológica Económica – Región Cusco.

**Eje de Reforestación**, en este eje no se cuenta con ninguna ordenanza durante este periodo.

**Eje Incremento y valor de la producción:** Se resalta la ordenanza mediante el cual se establece como política y prioridad del GRC la lucha frontal contra la pobreza y extrema pobreza; se menciona la priorización de distritos con bajos niveles de IDH y especialmente las zonas rurales, donde los índices de desnutrición y mortalidad infantil y los indicadores de logros del aprendizaje son alarmantes. Esta ordenanza es importante por el interés mostrado por el GRC en el desarrollo humano.

También se resalta la ordenanza mediante el cual se crea el Comité Especial de Promoción de la inversión Privada del GRC, CEPRI Cusco; es importante para la pequeña agricultura debido a que se hace mención a la importancia de la promoción de la agroindustria como mecanismo de desarrollo regional; donde la producción agropecuaria (basada en la pequeña agricultura), sería la base de este desarrollo agroindustrial.

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

Además se crea el consejo Regional de Concertación Agraria para la Reactivación del Desarrollo del Sector Agropecuario en la Región Cusco, como instancia de debate democrático y propuesta de lineamientos de política para el desarrollo de la actividad agropecuaria y agroindustrial.

**Eje Riego:** En este eje no se cuenta con ordenanzas regionales, durante el año 2011.

**Cuadro N° 7: Políticas públicas del gobierno regional a favor de la pequeña agricultura, según ejes, 2011**

Línea	Eje	Lineamientos de política del GR (ordenanzas)	Otras políticas en la región
<b>MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES</b>	GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	<b>OR 015-2011:</b> Declara de interés regional y necesidad pública de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, con el propósito de lograr eficiencia y sostenibilidad en el manejo de las cuencas hidrográficas y los acuíferos para la conservación e incremento del agua, así como, para asegurar su calidad fomentando una nueva cultura del agua para garantizar la satisfacción de la demanda de los actuales y futuras generaciones.	
	PROMOCIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	<b>OR 014-2011:</b> Constituir la Mesa REDD Cusco, para la discusión, análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativos los instrumentos de gestión ambiental en el ámbito de la región.  <b>OR 016-2011:</b> Declarase de necesidad pública y prioridad regional, la "Descontaminación y Recuperación Integral de la Sub Cuenca del río Huatanay y afluentes y confórmese la Mesa Coordinadora y el Equipo Técnico para su tratamiento en la Región Cusco,  <b>OR 018-2011:</b> Crease el Comité Técnico Especializado del GRC para la Zonificación Económica y Ecológica y el Ordenamiento Territorial del departamento del Cusco	
	REFORESTACIÓN		
	TECNOLOGÍAS DE ADAPTACIÓN		
<b>MEJORA DE INGRESOS AGRARIOS</b>	INCREMENTO Y VALOR A LA PRODUCCION	<b>OR 003-2011:</b> Crease el Consejo Regional de Concertación Agraria para la Reactivación del Desarrollo del Sector Agropecuario en la Región Cusco. <b>OR 008-2011:</b> Establece como política y prioridad del GRC la lucha frontal contra la pobreza y extrema pobreza. <b>OR 011-2011:</b> Crea el Comité Especial de Promoción de Inversión Privada del GRC, CEPRI Cusco. <b>OR 013-2011:</b> Aprueba la construcción del local del Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER Cusco.	
	RIEGO		

Fuente: [www.elperuano.com.pe/publicacionNLB/normaslegales/wfrmNormasLista.aspx](http://www.elperuano.com.pe/publicacionNLB/normaslegales/wfrmNormasLista.aspx)

Elaboración: Asociación Arariwa

## II. Presupuesto público para a la pequeña agricultura en la región.

Las tres funciones que nos permiten analizar el presupuesto destinado a la pequeña agricultura están referidas a: agropecuario, medio ambiente y pesca. En estas funciones se ha considerado todos sus programas y subprogramas; en ellas se incluye actividades y proyectos vinculados al manejo de recursos naturales que incluye todas las actividades que tienen que ver con recursos de suelo, agua, bosques y recursos biológicos que son necesarios para mantener la productividad agrícola; y la otra línea que tiene que ver con la mejora de ingresos agrarios que involucra todas las actividades que se realiza con la finalidad de mejorar los ingresos familiares rurales ligados al agro.

Asimismo, en la selección de las funciones que intervienen en la mejora de ingresos agrarios y el manejo de recursos naturales, se ha tenido en cuenta el concepto de ruralidad, manejado de acuerdo a la tipología establecida por el INEI. Es decir, bajo este criterio entran todos los distritos del Cusco, excepto la capital de cada distrito.

La estructura de la información es la siguiente:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>Programas</b>
<b>AGROPECUARIA</b>	Planeamiento gubernamental
	Información pública
	Gestión
	Ciencia y tecnología
	Eficiencia de mercados
	Gestión de riesgos y emergencias
	Seguridad jurídica
	Agrario
	Pecuario
	Riego
	Acuicultura
	Medio ambiente
	<b>MEDIO AMBIENTE</b>
Gestión	
Ciencia y tecnología	
Medio ambiente	
<b>PESCA</b>	Pesca
	Acuicultura

Elaboración: Propuesta Ciudadana

## 2 Presupuesto agrario en el departamento de Cusco

### 2.1.1 Composición y cambios del presupuesto público agrario, y avance en la ejecución del gasto en el departamento, por nivel de gobierno

El presupuesto destinado a la pequeña agricultura en Cusco, durante el año 2011, destinado por los tres niveles de gobierno fue de S/. 388.1 millones, cifra mayor en S/. 31.2 millones, respecto al 2010, que fue de S/. 356.8 millones. Esta variación se explica por el importante incremento en los presupuestos de los gobiernos locales, de 36.6%, y se debe a los recursos provenientes del canon específicamente el gasífero, producto de las actividades extractivas que se da en el departamento. De manera contraria tanto el gobierno nacional y el gobierno regional ha disminuido su asignación.

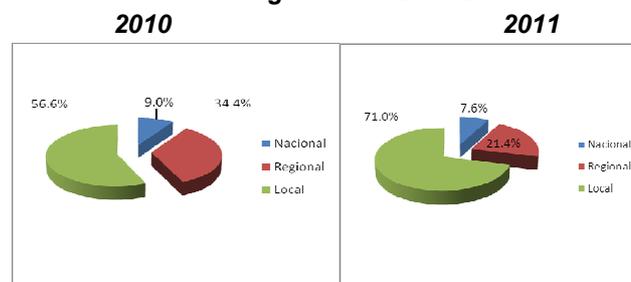
Respecto a la participación del presupuesto para la pequeña agricultura, por niveles de gobierno muestra que el mayor porcentaje 71% corresponde a los gobiernos locales, le sigue el gobierno regional con el 21.4%; por último está el gobierno nacional con 7.6%. Al revisar la composición respectiva al año 2010 se puede ver la disminución tanto del gobierno nacional como del gobierno regional; ampliándose significativamente la participación de los gobiernos locales.

**Cuadro N° 08: Presupuesto público para a la pequeña agricultura en el departamento, según niveles de gobierno, 2010 y 2011**

Nivel de gobierno	2010 (PIM) (Mill S/.)	Participación (%)	2011(PIM) (Mill S/.)	Participación (%)	Variación (2011/2010)
Nacional	32.2	9.0	29.5	7.6	-8.6
Regional	122.8	34.4	83.0	21.4	-32.4
Local	201.8	56.6	275.6	71.0	36.6
<b>Total</b>	<b>356.8</b>	<b>100.0</b>	<b>388.1</b>	<b>100.0</b>	<b>8.7</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),  
Elaboración: Asociación Arariwa

**Gráfico 01: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento, según niveles de gobierno: 2010-2011**



Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),  
Elaboración: Asociación Arariwa

**REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011**

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del presupuesto por grupo de gasto, se observa que los presupuestos más altos están orientados a las inversiones. El comportamiento en la asignación de presupuesto para la pequeña agricultura de los tres niveles de gobierno, es variado; así tanto el gobierno nacional y como el gobierno regional disminuyen la asignación para gastos corrientes y los gobiernos locales incrementan en 2.5 millones de soles. Respecto a los gastos de capital solo el gobierno regional disminuye en 39.6 millones; mientras que los gobiernos locales y el gobierno nacional incrementan por una monto de 75.2 millones.

En general se observa un incremento del presupuesto público para la pequeña agricultura del 5.5% al 6.9% respecto al presupuesto total asignado al departamento del Cusco.

**Cuadro N° 09: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento, por tipo de gasto, según niveles de gobierno, 2010 y 2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Grupo de Gastos/Genérica	PIM 2010						TOTAL SOLES	PIM 2011						TOTAL (SOLES)	VAR % (B/A)
	GN		GR		GL		A	GN		GR		GL		B	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%		S/.	%	S/.	%	S/.	%		
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>19.9</b>	<b>61.7</b>	<b>8.3</b>	<b>6.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>28.1</b>	<b>13.3</b>	<b>45.0</b>	<b>8.0</b>	<b>9.7</b>	<b>2.5</b>	<b>0.9</b>	<b>23.8</b>	<b>-15.4</b>
Personal y obligaciones sociales	2.1		4.6				6.7	2.3		3.9		0.5		6.7	-0.5
Bienes y servicios	16.6		3.6				20.2	11.0		4.1		1.9		17.1	-15.7
Otros gastos	1.2		0.0				1.2	0.0		0.0		0.0		0.0	-98.7
<b>Gastos de capital</b>	<b>12.4</b>	<b>38.3</b>	<b>114.5</b>	<b>93.3</b>	<b>201.8</b>	<b>100.0</b>	<b>328.7</b>	<b>16.2</b>	<b>55.0</b>	<b>75.0</b>	<b>90.3</b>	<b>273.1</b>	<b>99.1</b>	<b>364.3</b>	<b>10.8</b>
Donaciones y transferencias			1.0		0.0		1.0			6.4				6.4	547.9
Otros gastos							0.0					0.0		0.0	100.0
Adquisiciones de activos no financieros	12.4		113.6		201.8		327.7	16.2		68.6		273.1		357.9	9.2
Total (A)	32.2		122.8		201.8		356.8	29.5		83.0		275.6		388.1	8.7
Total presupuesto departamento	3409.1		1153.1		1917.4		6479.6	1934.5		1314.0		2348.0		5596.5	
Peso del componente agrario de pequeña Agricultura en el presupuesto para el departamento							5.5							6.9	

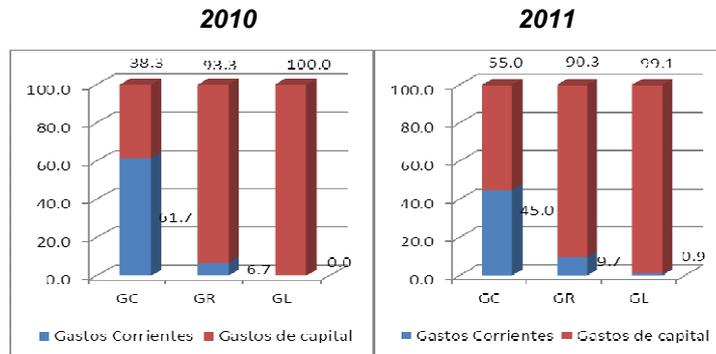
Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

**Gráfico 02: Composición del presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento, por tipo de gasto, según niveles de gobierno: 2010-2011**

En porcentajes



Cusco es una región, que recibe alto presupuesto por concepto de canon y sobre canon, y FONCOMUN; por ello la estructura del presupuesto por fuente de financiamiento, está básicamente en función de los recursos determinados, el mismo que representa el 74.3% y 77.5% del presupuesto total para los años 2010 y 2011, respectivamente.

El comportamiento de las fuentes de financiamiento entre los años 2010 y 2011, es diferente para cada uno; se observa incrementos solo en dos fuentes de financiamiento: recursos directamente recaudados y recursos determinados; mientras que en las otras tres fuentes de financiamiento hay disminuciones. Las mayores disminuciones se observan en los recursos por operaciones oficiales de crédito.

**Cuadro N° 11: Presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento, según fuentes de financiamiento, 2010 y 2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Fuente de financiamiento	PIM (S/.)		Variación (%)	Participación (%)
	2010	2011		
Recursos ordinarios	33.8	33.3	-1.6	8.6
Recursos directamente recaudados	13.4	14.1	4.9	3.6
Recursos por operaciones oficiales de crédito	18.4	12.0	-34.6	3.1
Donaciones y transferencias	26.0	24.0	-7.7	6.2
Recursos determinados	265.2	304.7	14.9	78.5
<b>Total</b>	<b>356.8</b>	<b>388.1</b>	<b>8.7</b>	

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?v=2009&ap=ActProv>),

Elaboración: Asociación Arariwa

**Cuadro N° 10: Avance de ejecución de gasto del presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento**

En millones de nuevos soles y porcentajes

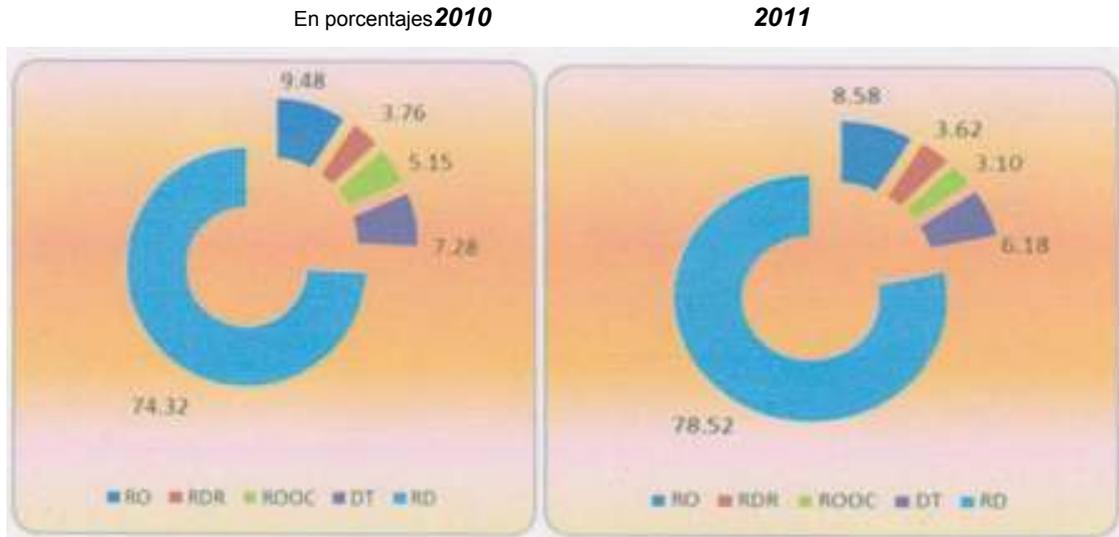
Grupo de gasto / Genérica	Año 2010									Total 2010	Año 2011					
	Gobierno Central			Gobierno Regional			Gobierno Local				Gobierno Central			Gobierno Regional		
	Presupuesto	Ejecutado	%	Presupuesto	Ejecutado	%	Presupuesto	Ejecutado	%		Presupuesto	Ejecutado	%	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>Gastos Corrientes</b>	19.9	17.6	88.5	8.3	7.8	94.3	0.0	0.0		25.4	13.3	11.0	82.9	8.0	6.0	75.0
Personal y obligaciones sociales	2.1	2.1	99.8	4.6	4.3	94.1				6.5	2.3	2.2	97.7	3.9	3.9	100.0
Pensiones y otras prestaciones sociales										0.0						
Bienes y servicios	16.6	15.5	93.2	3.6	3.4	94.5				18.9	11.0	8.8	79.9	4.1	2.1	51.2
Donaciones y transferencias										0.0						
Otros gastos	1.2	0.0	0.1	0.0	0.0	99.9				0.00219	0.0	0.0	18.8	0.0	0.0	0.0
<b>Gastos de capital</b>	12.4	11.0	89.0	114.5	81.3	70.9	201.8	161.6	80.0	253.8	16.2	14.0	86.6	75.0	51.0	68.0
Donaciones y transferencias				1.0	1.0		0.0	0.0	0.0	1.0				6.4	6.4	
Otros gastos										0.0						
Adquisición de activos financieros										0.0						
Adquisición de activos no financieros	12.4	11.0	89.0	113.6	80.3	70.7	201.8	161.6	80.1	252.8	16.2	14.0	86.6	68.6	44.6	64.5
<b>Gastos financieros</b>										0.0						
Servicio de la deuda										0.0						
<b>Total</b>	32.2	28.6	88.7	122.8	89.0	72.5	201.8	161.6	80.0	279.2	29.5	25.0	84.9	83.0	57.0	68.6
<b>Total presupuesto regional</b>	3409.1	2949.8	86.5	1153.1	990.0	85.9	1917.4	1486.8	77.5	5426.5	1934.5	1627.7	84.1	1314.0	1133.2	86.3
<b>Peso % del gasto en pequeña agricultura en el presupuesto regional</b>	0.9	1.0		10.6	9.0		10.5	10.9		5.1	1.5	1.5		6.3	5.0	

 Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

**Gráfico 03: Composición del presupuesto público para la pequeña agricultura en el departamento, por fuente de financiamiento: 2010-2011**



RO = Recursos Ordinarios  
ROOC = Recursos por operaciones oficiales de crédito  
RD = Recursos determinados  
RDR = Recursos directamente recaudados  
DT = Donaciones y transferencias

La ejecución del gasto público destinado a la pequeña agricultura, tiene un aceptable nivel de avance durante los años 2010 y 2011; observándose mayores niveles de ejecución de los recursos ordinarios, ya que está ligado a los gastos operativos; mientras que los recursos por operaciones oficiales de crédito tiene el menor nivel en su ejecución; estos están vinculados a las inversiones de los proyectos.

También se puede apreciar un incremento en el gasto devengado de 5.7 millones entre el 2010 y 2011, que representa el 2% del gasto ejecutado en el año 2010; lo cual no es concordante con el incremento en el presupuesto asignado a la pequeña agricultura. Sin embargo el nivel de ejecución ha caído durante el año 2011, de 78.2% a 73.4%.

**Cuadro N° 12: Avance de la ejecución del gasto público para la pequeña agricultura en el departamento de Cusco, según fuentes de financiamiento, 2010 y 2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Fuente de financiamiento	2010			2011		
	PIM (S/.)	Gasto devengado (S/.)	Avance de ejecución (%)	PIM (S/.)	Gasto devengado (S/.)	Avance de ejecución (%)
Recursos ordinarios	33.8	30.8	91.1	33.3	28.6	85.9
Recursos directamente recaudados	13.4	10.6	79.1	14.1	8.4	59.8
Recursos por operaciones oficiales de crédito	18.4	1.5	8.3	12.0	2.7	22.4
Donaciones y transferencias	26.0	13.2	50.9	24.0	15.1	62.8
Recursos determinados	265.2	223.0	84.1	304.7	230.1	75.5
<b>Total</b>	<b>356.8</b>	<b>279.2</b>	<b>78.2</b>	<b>388.1</b>	<b>284.9</b>	<b>73.4</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProv>),

Elaboración: Asociación Arariwa

**2.1.2 Presupuesto y avances de la ejecución del gasto de inversiones del gobierno regional en pequeña agricultura 2010-2011**

El Gobierno Regional del Cusco, asignó, para la pequeña agricultura un total de 113 millones de soles, para gasto de inversiones en el 2010. En el 2011, se observa una disminución del 39.6%, respecto al año anterior. Al realizar un análisis por funciones y programas, solo se tiene incrementos en la gestión administrativa de los proyectos y en el programa pecuario de la función agropecuaria. A pesar que se tuvo un incremento en la participación de los proyectos de riego; sin embargo también se puede observar que el Gobierno Regional, ha disminuido el presupuesto para estos proyectos en 31.6 millones que representan en 37.7% de disminución. Situación preocupante y nada acorde a las políticas públicas emanadas durante por el Consejo Regional; sobre todo las referidas a la lucha contra la pobreza y extrema pobreza y a la creación del Consejo Regional de Concertación Agraria, que busca el desarrollo de la actividad agropecuaria y agroindustrial de la región.

Si observamos la función medio ambiente, también hay una notable disminución en el programa medio ambiente de 4.4 millones; esta disminución tampoco está acorde a las políticas medioambientales existentes.

**Cuadro N° 13: Presupuesto de inversiones del gobierno regional para la pequeña agricultura, según funciones y programas 2010-2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

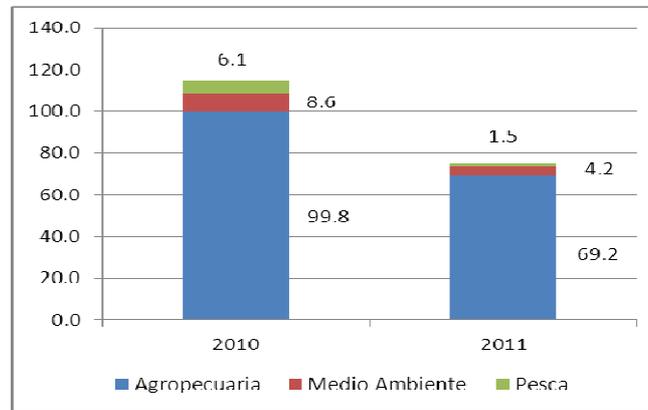
FUNCIÓN	Programas	PIM 2010		PIM 2011		Var. 2011 / 2010	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>AGROPECUARIA</b>	Gestión	0.1	0.1	0.4	0.6	0.3	316.1
	Agrario	8.3	7.3	2.9	4.2	-5.5	-65.6
	Pecuario	2.3	2.0	3.3	4.7	1.0	43.3
	Riego	83.7	73.7	52.1	76.0	-31.6	-37.7
	Medio ambiente	4.5	3.9	4.2	6.1	-0.3	-6.8
<b>MEDIOAMBIENTE</b>	Medio ambiente	8.6	7.6	4.2	6.2	-4.4	-51.1
<b>PESCA</b>	Acuicultura	6.1	5.4	1.5	2.2	-4.5	-74.6
	<b>Total</b>	<b>113.6</b>	<b>100.0</b>	<b>68.6</b>	<b>100.0</b>	<b>-45.0</b>	<b>-39.6</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

**Gráfico 04: Presupuesto de inversiones del gobierno regional para la pequeña agricultura, según funciones y programas 2010-2011**  
(En millones de nuevos soles)



A finales del 2011, se muestra un bajo nivel en la ejecución de las inversiones para la pequeña agricultura, pues solo se alcanzó ejecutar el 65.1% del PIM. Al revisar el avance por programas, se puede verificar diferencias en cada uno de ellos, así los mayores avances en las ejecuciones se dieron en los programas gestión, agrario y pecuario. También se puede apreciar la disminución en el gasto de inversiones ejecutado, por un total de 35.7 millones de nuevos soles, que representan un 44.4% de disminución del gasto ejecutado en el 2011, respecto al 2010.

**Cuadro N° 14: Avance de ejecución del gasto de inversión del gobierno regional para la pequeña agricultura, según funciones y programas 2010-2011**  
En millones de nuevos soles y porcentajes

FUNCIÓN	Programas	2010			2011			2011 / 2010	
		PIM (S/.)	Gasto devengado (S/.)	Avance de ejecución (%)	PIM (S/.)	Gasto devengado (S/.)	Avance de ejecución (%)	Diferencia del gasto (S/.)	Variación del gasto (%)
<b>AGROPECUARIA</b>	Gestión	0.1	0.0	49.8	0.4	0.3	77.5	0.3	547.5
	Agrario	8.3	7.8	93.7	2.9	2.4	84.8	-5.4	-68.8
	Pecuario	2.3	2.2	98.7	3.3	2.9	88.0	0.6	27.8
	Riego	83.7	55.2	66.0	52.1	33.0	63.4	-22.2	-40.2
	Medio ambiente	4.5	4.4	98.2	4.2	2.9	69.8	-1.5	-33.8
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Medio ambiente	8.6	6.1	70.2	4.2	2.3	55.1	-3.7	-61.6
<b>PESCA</b>	Acuicultura	6.1	4.5	74.4	1.5	0.7	47.3	-3.8	-83.9
<b>Total</b>		113.6	80.3	70.7	68.6	44.6	65.1	-35.7	-44.4

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

El Gobierno regional ha recibido un incremento en su presupuesto total ascendente a 160 millones de soles (de 1,153 millones paso a 1,313.9 millones de soles) que significa un incremento del 14%; sin embargo ha disminuido el presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura en 45 millones, entre el 2010 y 2011; las mayores disminuciones se observa en los recursos determinados y donaciones y transferencias, aun cuando la normatividad de uso de los recursos determinados les posibilita la inversión en proyectos ligados a este sector. Aun cuando se observa un ligero incremento en los recursos directamente recaudados, sin embargo en términos absolutos este incremento no es significativo y solo alcanza a 200 mil soles.

**Cuadro N° 15: Presupuesto de inversiones del gobierno regional para la pequeña agricultura, según fuentes de financiamiento 2010-2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Fuente de financiamiento	PIM 2010		PIM 2011		Variación 2011 / 2010	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	4.3	3.8	4.0	5.9	-0.3	-6.0
Recursos Determinados	72.8	64.1	46.0	67.0	-26.9	-36.9
Donaciones y Transferencias	20.3	17.9	9.5	13.9	-10.8	-53.1
Recursos Directamente Recaudados	0.5	0.4	0.7	0.9	0.2	34.7
Recursos por operaciones oficiales de crédito	15.6	13.8	8.4	12.2	-7.2	-46.4
<b>Total</b>	<b>113.6</b>	<b>100.0</b>	<b>68.6</b>	<b>100.0</b>	<b>-45.0</b>	<b>-39.6</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

Respecto al nivel de avance en la ejecución del gasto de inversión por parte del Gobierno regional se puede apreciar, también una disminución respecto al año 2010, por un total de 30.3 millones de soles que representan el 37.3% respecto al gasto ejecutado durante el año 2010. Los mayores niveles de ejecución se aprecian en los recursos ordinarios vinculados a los gastos operativos (pagos de personal y bienes y servicios) y los recursos provenientes del canon y sobre canon referidos a la adquisición de activos no financieros.

**Cuadro N° 16: Avance de la ejecución del gasto de inversión del gobierno regional para la pequeña agricultura, según fuentes de financiamiento 2010-2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Fuente de financiamiento	2010			2011			2011 / 2010	
	PIM (S/.)	Gasto devengado (S/.)	Avance de ejecución (%)	PIM (S/.)	Gasto devengado (S/.)	Avance de ejecución (%)	Diferencia del gasto (S/.)	Variación del gasto (%)
Recursos Ordinarios	4.3	4.3	99.8	4.0	4.0	99.7	-0.3	-6.0
Recursos Determinados	72.8	66.9	91.8	46.0	34.0	73.9	-32.9	-49.2
Donaciones y Transferencias	20.3	8.8	43.1	9.5	5.7	59.5	-3.1	-35.3
Recursos Directamente Recaudados	0.5	0.3	71.8	0.7	0.4	60.9	0.0	14.3
Recursos por operaciones oficiales de crédito	15.6	0.0	0.0	8.4	0.5	6.5	0.5	100.0
<b>Total</b>	<b>113.6</b>	<b>80.3</b>	<b>70.7</b>	<b>68.6</b>	<b>44.6</b>	<b>65.0</b>	<b>-35.7</b>	<b>-44.4</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

**2.1.3 Principales proyectos agrarios ejecutados por el gobierno regional en el año 2011**

Para determinar los principales proyectos de inversión agrarios ejecutados por el Gobierno Regional, se ha tomado en consideración tres variables como monto de la inversión, cobertura a nivel de población beneficiaria, número de distritos atendidos. Para el análisis se ha elegido seis proyectos que están relacionados al desarrollo agrario: tres proyectos referidos a sistemas de irrigación y los otros referidos a la producción agrícola y a la protección medioambiental. Los seis proyectos se resumen a continuación.

**Cuadro N° 17: Resumen de principales proyectos ejecutados por el Gobierno Regional, 2011**

Proyecto	Objetivo	Nº de Provincias	Nº de distritos	Nº de personas	Inversión Total S/.
Apoyo al desarrollo hortofrutícola orgánico del Valle Sagrado de los Incas y zonas aledañas.	Mejorar la rentabilidad de cultivo de frutales	7	24	1966	5,978,813
Irrigación Aguilayoc	Incrementar los niveles de producción agrícola	1	8	3036	20,210,733
Irrigación Ccorca		1	1	1941	5,848,521
Irrigación Añahuichi II	Incrementar el rendimiento de la producción agropecuaria	1	1	928	6,167,584
Adaptación al Cambio Climático - Manejo y gestión de praderas naturales en la Cuenca alta del río Apurímac	Mejorar los niveles de producción de pastos naturales	3	6	27,915	42,587,586
Gestión sostenible de agro ecosistemas en las cuencas de Mapacho y Yanatile	Eficiente capacidad productiva de los agro ecosistemas	2	4	10,635	5,990,951

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/firmConsultarPIP.asp?accion=consultar>  
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>,  
<http://ofi.mef.gob.pe/integracion/mosip.aspx>

Elaboración: Asociación Arariwa

Los tres proyectos de irrigación se consideran de importancia para la Región, porque buscan incrementar los niveles de producción agropecuaria, mediante el incremento de la disponibilidad hídrica, para mejorar la oferta forrajera, ampliar los conocimientos en tecnologías mejoradas y lograr la mejora de ingresos familiares y por tanto mejores niveles de nutrición.

Resalta la importante inversión que realiza el gobierno regional en los distritos de Santa Ana y Echarate en la Convención, de más de 20 millones de soles, ya que son distritos que vienen recibiendo importantes recursos provenientes del canon y sobre canon. De otro lado los proyectos de los distritos de Chamaca en Chumbivilcas y Ccorca en el Cusco, no cuentan con los mismos recursos, pero si muestran indicadores sociales alarmantes, no llegando a recibir los recursos en la misma magnitud que el anterior proyecto; se resalta el distrito de Ccorca, debido a que es distrito de la provincia del Cusco, donde se cuenta con altos niveles de ingresos por estar presente la inversión ligada al turismo, pero este distrito no tiene su acceso adecuado, tiene altas tasas de desnutrición y de pobreza; pero la inversión de este proyecto es muy baja respecto a otros distritos con menos necesidades y mayores recursos. Los datos de estos tres proyectos de irrigación, son muestra de la manera como se realiza las inversiones en la región del Cusco. Aun cuando este tipo de

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

proyectos son concordantes con la política de lucha contra la pobreza, pero pierden la trascendencia cuando no se toman en consideración los indicadores y el acceso a los recursos de cada distrito al momento de asignar los recursos para los proyectos. En total son 18 proyectos de irrigación que se están desarrollando entre los distritos de Echarate y Espinar, distritos donde cuentan con altos recursos provenientes de las industrias extractivas.

El otro proyecto considerado muy importante es el referido al Apoyo al desarrollo hortofrutícola orgánico del Valle Sagrado de los Incas y zonas aledañas; donde se beneficia a 1966 personas, de 7 provincias (Chumbivilcas, Paruro, Quispicanchi, Urubamba, Acomayo, Anta y Calca) en 24 distritos; cuya población se encuentra en situación de extrema pobreza y en su mayor parte de quintil 1. Es importante porque pretende mejorar la rentabilidad del cultivo de frutales de las familias del ámbito de intervención del proyecto.

La pérdida constante de las praderas naturales por efectos del cambio climático, se intenta desacelerar con el proyecto Manejo y Gestión de praderas naturales en la Cuenca alta del río Apurímac; donde se pretende beneficiar a más de 27 mil personas de las provincias de Chumbivilcas, Espinar y Canas. Además se busca que las praderas naturales en constante pérdida mejoren sus niveles de producción y productividad; para mejorar los niveles de ingreso de las familias. También con el proyecto Gestión sostenible de agro ecosistemas en las cuencas de Mapacho y Yanatile, se busca mejorar la cubierta vegetal como medidas de adaptación al cambio climático. Estos dos proyectos responden a las políticas de desarrollo rural y lucha contra la pobreza

**Cuadro N° 18: Principales proyectos del gobierno regional para la pequeña agricultura, ejecutados el año 2011**

Nombre del proyecto	Monto S/. PIA	Monto S/. PIM	Variación (%)	Unidad ejecutora	Aprobado en el PP (SI/NO)	Fecha de declaración de viabilidad
Proyecto 1: Apoyo al desarrollo hortofrutícola orgánico del Valle Sagrado de los Incas y zonas aledañas.	1,337,039.00	1,337,039.00	0.0	DRAC	si	19/11/2007
Proyecto 2: Irrigación Aguilayoc	5,000,000.00	6,173,000.00	23.5	Plan Meriss	si	23/06/2008
Proyecto 3: Irrigación Ccorca	4,285,466.00	4,285,466.00	0.0	Plan Meriss	si	14/05/2010
Proyecto 4: Irrigación Añahuichi II	3,959,071.00	4,359,071.00	10.1	Plan Meriss	si	23/05/2011
Proyecto 5: Adaptación al Cambio Climático - Manejo y gestión de praderas naturales en la Cuenca alta del río Apurímac	-	1,371,245.00	100.0	IMA	no	08/05/2009
Proyecto 6: Gestión sostenible de agro ecosistemas en las cuencas de Mapacho y Yanatile	1,330,518.00	553,305.00	-58.4	IMA	si	23/01/2007

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/frmConsultarPIP.asp?accion=consultar>  
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?v=2009&ap=ActProy>,  
<http://ofi.mef.gob.pe/integracion/mosip.aspx>

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

A continuación se muestra los niveles de avance financiero de los proyectos seleccionados, en relación a la inversión aprobada para el proyecto. Resalta el avance del proyecto de adaptación al cambio climático, debido a que a pesar que el proyecto fue declarado viable en mayo del 2009; pero tiene un avance de solo el 1.6%; lo que muestra la importancia que se está dando al tema del cambio climático en la región del Cusco.

**Cuadro N° 19: Avance en la ejecución de la inversión de cada proyecto principal**

Nombre del proyecto	Inversión Total S/. (viabilidad)	Ejecución a marzo S/. 2012	% de ejecución
Proyecto 1: Apoyo al desarrollo hortofrutícola orgánico del Valle Sagrado de los Incas y zonas aledañas.	5,978,813	4,788,900	80.1
Proyecto 2: Irrigación Aguilayoc	20,210,733	19,111,696	94.6
Proyecto 3: Irrigación Ccorca	5,848,521	4,880,067	83.4
Proyecto 4: Irrigación Añahuichi II	6,167,584	96,280	1.6
Proyecto 5: Adaptación al Cambio Climático - Manejo y gestión de praderas naturales en la Cuenca alta del río Apurímac	42,587,586	686,173	1.6
Proyecto 6: Gestión sostenible de agro ecosistemas en las cuencas de Mapacho y Yanatile	5,990,951	7,076,878	118.1

Fuente: <http://ofi.mef.gob.pe/bp/ConsultarPIP/firmConsultarPIP.asp?accion=consultar>  
<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>,  
<http://ofi.mef.gob.pe/integracion/mosip.aspx>

### III. Programa de Desarrollo Agrario Productivo-AGRORURAL en la región

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL, es una Unidad Ejecutora, adscrita al Vice ministerio de Agricultura y tiene la finalidad de promover el desarrollo agrario rural en los espacios rurales con menor grado de desarrollo económico.

#### 3.1 Distribución presupuestal y avances de la ejecución del gasto de AGRORURAL

El presupuesto modificado de la Agencia de Agrorural en Cusco, para el año 2011 es inferior respecto al año 2010 pasando de S/. 8.7 millones a S/. 6.5 millones, respectivamente, que representa una disminución del 25.4%. La disminución se da tanto en los gastos operativos como en los gastos de inversión.

El presupuesto está destinado básicamente a financiar gastos en bienes y servicios, y en la adquisición de activos no financieros. Dada la naturaleza de este programa, el cual tiene que ver con la prestación de servicios para la mejora de los niveles de ingreso y el fortalecimiento de capacidades de gestión de activos; es coherente que las asignaciones para gasto corriente, entre ellos bienes y servicios sea alta (más del 50% del presupuesto en el 2011). Pero se observa también que ya se asigna presupuesto para pago al personal y obligaciones sociales debido a que este gasto fue cargado al pago de servicios, por el cambio en la modalidad de los contratos del personal, también se debe a que la intervención de Agrorural considera las aportaciones de los beneficiarios como contraparte.

**Cuadro Nº 19: Presupuesto de AGRORURAL en la región, según grupos de gastos, 2010-2011**

Grupo de gasto/Genérica	PIM 2010		PIM 2011		Variación 2011 / 2010	
	(Mill S/.)	%	(Mill S/.)	%	(Mill S/.)	%
<b>Gastos Corrientes</b>	5.0	58.1	3.3	50.3	-1.8	-35.3
Bienes y servicios	5.0	57.9	3.3	50.3	-1.8	-35.2
Otros gastos	0.0	0.1		0.0	0.0	-100.0
<b>Gastos de capital</b>	3.6	41.9	3.2	49.7	-0.4	-11.6
Adquisición de activos no financieros	3.6	41.9	3.2	49.7	-0.4	-11.6
<b>Total Presupuesto AGRORURAL</b>	<b>8.7</b>		<b>6.5</b>		<b>-2.2</b>	<b>-25.4</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProv>),

Elaboración: Asociación Arariwa

Los niveles de ejecución del presupuesto modificado de todo el programa es muy importante durante el año 2010, alcanzando al 95.9%, a diferencia del año 2011 donde solo se ejecutó el 60.4% del presupuesto; esto se puede explicar por el cambio de gestión realizado a finales del año 2011. Esto se observa tanto en los gastos corrientes como en los gastos de capital.

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

En general los montos ejecutados han caído en 53%, entre el 2010 y el 2011.

**Cuadro N° 20: Avance de la ejecución del gasto de AGRORURAL en la región, según grupos de gastos, 2010-2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Grupo de gasto/Genérica	2010			2011			2011 / 2010	
	PIM S/.	Gasto devengado S/.	Avance de ejecución (%)	PIM S/.	Gasto devengado S/.	Avance de ejecución (%)	Diferencia del gasto S/.	Variación del gasto (%)
<b>Gastos Corrientes</b>	5.0	4.8	95.0	3.3	2.2	67.5	-2.6	-54.0
Bienes y servicios	5.0	4.8	95.2	3.3	2.2	67.5	-2.6	-54.0
Otros gastos	0.0	0.0	0.0					
<b>Gastos de capital</b>	3.6	3.5	97.2	3.2	1.7	53.1	49.6	-51.6
Adquisición de activos no financieros	3.6	3.5	97.2	3.2	1.7	53.1	49.6	-51.6
<b>Total Presupuesto AGRORURAL</b>	<b>8.7</b>	<b>8.3</b>	<b>95.9</b>	<b>6.5</b>	<b>3.9</b>	<b>60.4</b>	<b>47.0</b>	<b>-53.0</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

El programa Agrorural tuvo como principal fuente de financiamiento los recursos ordinarios durante el año 2010; cambiando esta característica durante el año 2011, ya que fue muy variado el origen de los recursos que financia sus actividades y proyectos. Así es importante el uso de recursos provenientes de los recursos ordinarios, de los recursos oficiales de crédito y de las donaciones y transferencias. Así se nota incrementos en los estas dos últimas fuentes de financiamiento.

**Cuadro N° 21: Presupuesto de AGRORURAL en la región, según fuentes de financiamiento, 2010-2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Fuente de financiamiento	PIM 2010		PIM 2011		Variación	
					2011 / 2010	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Recursos Ordinarios	7.3	83.8	3.1	47.4	-4.2	-57.8
Donaciones y Transferencias			0.9	14.6	0.9	100.0
Recursos Directamente Recaudados	0.2	2.0	0.2	2.8	0.0	5.3
Recursos por operaciones oficiales de crédito	1.2	14.2	2.3	35.2	1.0	84.7
<b>Total</b>	<b>8.7</b>	<b>100.0</b>	<b>6.5</b>	<b>100.0</b>	<b>-2.2</b>	<b>-25.4</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

En la ejecución del gasto por fuentes de financiamiento, se puede apreciar mayores avances en la ejecución de los recursos ordinarios y de los recursos directamente recaudados durante el año 2011; a diferencia del año 2010 donde se tiene importantes ejecuciones en todas las fuentes de financiamiento.

**Cuadro Nº 22: Ejecución de gasto de AGRO RURAL en la región, según fuentes de financiamiento, 2010-2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

Fuente de financiamiento	2010			2011			2011 / 2010	
	PIM S/.	Gasto devengado S/.	Avance de ejecución (%)	PIM S/.	Gasto devengado S/.	Avance de ejecución (%)	Diferencia del gasto S/.	Variación del gasto (%)
Recursos Ordinarios	7.3	7.0	96.2	3.1	2.9	94.9	-4.1	-58.4
Recursos Determinados								
Donaciones y Transferencias				0.9	0.0	0.0	0.0	
Recursos Directamente Recaudados	0.2	0.2	100.0	0.2	0.2	88.5	-11.5	-6647.0
Recursos por operaciones oficiales de crédito	1.2	1.2	93.7	2.3	0.8	36.8	-0.3	-27.5
<b>Total</b>	<b>8.7</b>	<b>8.3</b>	<b>95.9</b>	<b>6.5</b>	<b>3.9</b>	<b>60.4</b>	<b>-35.5</b>	<b>-427.0</b>

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

### 3.1 Inversiones de AGRO RURAL

#### 3.1.1 Presupuesto y avances en la ejecución del gasto de las inversiones en la región

El presupuesto de inversiones de Agrorural para la pequeña agricultura se concentró en mayor medida en el programa agrario, (74.2 % en el 2010 y 99% en el año 2011. Las inversiones se han dado en proyectos referidos a fortalecimiento de los mercados rurales, conservación de abonos provenientes de las aves marinas y su abastecimiento a los productores, sostenibilidad de las producción agropecuaria y de la reforestación mediante la instalación de viveros forestales comunales e institucionales. Estos proyectos se ejecutaron durante los dos años de análisis.

También se ha invertido en sistemas de riego presurizado, con bajos niveles de asignación presupuestaria que solo alcanza al 23.3%, durante el año 2010, no teniendo asignaciones relevantes en el año 2011, donde solo tuvo un presupuesto de 5 mil soles.

Durante el año 2011, también se ha invertido en proyectos referidos al manejo sostenible de los recursos naturales en cinco micro cuencas; importante porque contribuye a la prevención frente a los efectos del cambio climático y a la producción sostenible.

En los años 2010 y 2011 no se invirtió en las funciones medio ambiente y pesca.

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

**Cuadro N° 23: Presupuesto de inversiones de AGRORURAL, para la pequeña agricultura, según funciones y programas: 2010-2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

FUNCIÓN	Programas	PIM 2010		PIM 2011		Variación	
		2011 / 2010					
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
AGROPECUARIA	Agrario	6.4	74.2	6.5	99.9	0.0	0.5
	Riego	2.0	23.3	0.0	0.1	-2.0	-99.8
	Medio ambiente	0.2	2.5			-0.2	-100.0
	Total	8.7		6.5		-2.2	-25.4

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

Durante el año 2010 se tuvo muy buena ejecución del presupuesto que alcanzó al 95.9%; sin embargo en el año 2011 solo se alcanzó al 60.4%, este mismo nivel de ejecución tuvo los proyectos del programa agrario.

**Cuadro N° 24: Avances en la ejecución de las inversiones de AGRORURAL en la región, según funciones y programas, 2011**

En millones de nuevos soles y porcentajes

FUNCIÓN	Programas	2010			2011			2011 / 2010	
		PIM S/.	Gasto devengado S/.	Avance de ejecución (%)	PIM S/.	Gasto devengado S/.	Avance de ejecución (%)	Diferencia del gasto S/.	Variación del gasto (%)
AGROPECUARIA	Agrario	6.4	6.1	94.9	6.5	3.9	60.4	-2.2	-36.0
	Riego	2.0	2.0	98.7	0.0	0.0	100.0	-2.0	-99.7
	Medio ambiente	0.2	0.2	100.0				-0.2	-100.0
	Total	8.7	8.3	95.9	6.5	3.9	60.4	-4.4	-53.0

Fuente: (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2009&ap=ActProy>),

Elaboración: Asociación Arariwa

#### IV. Programa PROCOMPITE en la región

La Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), Es una iniciativa de los Gobiernos Regionales o de los Gobiernos Locales que tiene por finalidad mejorar la competitividad de las cadenas productivas que se identifiquen en el sector o subsectores que prioricen, de acuerdo a sus Planes de Desarrollo Concertado, mediante el cofinanciamiento no reembolsable de las Propuestas Productivas de los beneficiarios. No puede considerar la entrega directa de dinero ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase.

Para la autorización de una PROCOMPITE, el Gobierno Regional o los Gobiernos Locales, a través de sus órganos de línea, especialmente el de Desarrollo Económico o el que haga sus veces, identifica y prioriza el sector o los subsectores y las correspondientes cadenas productivas en las que existan restricciones o “cuellos de botella” que obstaculicen su desarrollo competitivo y sostenible, debido a la insuficiencia de inversión privada.

El Gobierno Regional o los Gobiernos Locales, mediante Acuerdo de su Consejo Regional o Consejo Municipal, según sea el caso, determinan el importe que será destinado al cofinanciamiento de las Propuestas Productivas que se presenten en el marco de la PROCOMPITE. Dicho importe no podrá exceder en total del 10% de los recursos presupuestados durante el ejercicio fiscal para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.

Durante el año 2011, en la región del Cusco se ha implementado el programa PROCOMPITE en dos gobiernos locales: Canchis y Coporaque, con 41 proyectos e igual número de agentes económicos organizados (AEO), el financiamiento total para estos proyectos fue de 9 millones de soles de los cuales el 37.7% fueron recursos de los dos gobiernos locales y el saldo 5.6 millones fue aportado por los AEO.

El gobierno local de Canchis ha invertido en estos proyectos en total 2 millones de soles que representan en 59% de todo el programa en Cusco; mientras que el gobierno local de Coporaque ha destinado 1.3 millones de soles.

El gobierno local provincial de Canchis ha propiciado 14 proyectos dentro de las cadenas productivas de alpaca, cuy y maíz amiláceo, ubicados en 5 distritos: Combapata, Marangani, San Pedro, Sicuani y Tinta.

Mientras que el gobierno local distrital de Coporaque ha invertido bajo este programa en 27 proyectos vinculados a las cadenas productivas de alpaca, artesanía, lácteos, llamas, ovinos y truchas.

**Cuadro N° 26: Implementación del Programa PROCOMPITE en la región, según gobiernos locales, 2011**

En número y miles de nuevos soles

Gobierno local	Proyectos aprobados		Número de Agentes Económicos Organizados	Financiamiento (en miles de nuevos soles)		
	Cadena	Número		Total S/.	Co-financ. gobierno	Co-financ. AEO
Canchis	Alpaca	5	5	2288.58	823.54	1465.04
	Cuy	6	6	1086.21	535.00	551.21
	Maíz Amiláceo	3	3	2505.84	670.53	1835.30
	<b>Sub total</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>5880.62</b>	<b>2029.07</b>	<b>3851.55</b>
Coporaque	Alpaca	3	3	309.79	147.55	162.24
	Artesanía	6	6	394.14	191.41	202.73
	Lácteos	14	14	1961.72	824.63	1137.08
	Llamas	1	1	101.05	48.65	52.40
	Ovinos	1	1	116.10	48.10	68.00
	Trucha	2	2	248.82	108.82	140.01
	<b>Sub total</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>3131.62</b>	<b>1369.16</b>	<b>1762.46</b>
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>9012.24</b>	<b>3398.23</b>	<b>5614.01</b>	
<b>%</b>			<b>100.0</b>	<b>37.7</b>	<b>62.3</b>	

**Fuente:** [http://snipnet.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=81&Itemid=163](http://snipnet.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=81&Itemid=163)

**Elaboración:** Asociación Arariwa

Los proyectos productivos implementados en el programa de PROCOMPITE durante el año 2011, por los dos gobiernos locales, se enmarcan en ocho cadenas productivas, de las cuales 14 proyectos corresponden a la cadena de lácteos que representan el 34% del total de los proyectos. Todos estos proyectos fueron ejecutados por la Municipalidad de Coporaque. El segundo grupo de proyectos está en la cadena de alpacas con 8 iniciativas y la asignación de 457 mil soles en promedio por proyecto en la Municipalidad de Canchis y de 103 mil soles en promedio por la Municipalidad de Coporaque.

Sin embargo los proyectos con mayores niveles de asignación presupuestaria son los proyectos de la cadena productiva de maíz amiláceo, ya que alcanza a 835 mil soles en promedio por proyecto. Los proyectos con menores montos son de la cadena de artesanía; debido a que este tipo de actividades demandan inversiones no significativas teniendo en promedio 65 mil soles de inversión por cada proyecto.

Respecto a la participación de la población se tiene que en los 41 proyectos hay 879 personas de los cuales el 41% son mujeres; sin embargo las cadenas con mayor participación de la población son de la alpaca y maíz amiláceo, con 221 y 218 participantes respectivamente. Los proyectos de las cadenas productivas de artesanías y crianza de cuyes tienen mayor participación de la mujer con 67 y 63% de participación en cada cadena productiva.

REPORTE 4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRESUPUESTO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA.  
BALANCE 2011

**Cuadro Nº 27: Proyectos aprobados del Programa PROCOMPITE en la región, según cadena productiva, 2011**

Cadena Productiva	Proyectos productivos (número)		Agentes Económicos Organizados				Financiamiento (en miles de nuevossoles)			
	Municipalidad	Número Comunidades Campesinas participantes	AEO (número)	Integrantes (Número)			Total	Co-financ. gobierno	Co-financ. AEO	
				Varones	Mujeres	Total				
Alpaca	2	7	8	161	60	221	2,598.37	971.09	1,627.28	
Artesanía	1	5	6	27	56	83	394.14	191.41	202.73	
Cuy	1	4	6	40	67	107	1,086.21	535.00	551.21	
Lácteos	1	11	14	113	79	192	1,961.72	824.63	1,137.08	
Llamas	1	1	1	8	3	11	101.05	48.65	52.40	
Maíz Amiláceo	1	3	3	133	85	218	2,505.84	670.53	1,835.30	
Ovinos	1	1	1	7	3	10	116.10	48.10	68.00	
Trucha	1	2	2	26	11	37	248.82	108.82	140.01	
Total (A)		34	41	515	364	879	9,012.24	3,398.23	5,614.01	
<b>Proyectos para la pequeña agricultura (B)</b>									357,896.02	
<b>Peso de los proyectos Procompite respecto de losproyecto para la pequeña agricultura (A/B)</b>									0.9	

*Fuente:* [http://snipnet.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=81&Itemid=163](http://snipnet.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=81&Itemid=163)

*Elaboración:* Asociación Arariwa

## V. Conclusiones

1. Las condiciones para el desarrollo de la pequeña agricultura en el departamento del Cusco no son las más ventajosas. Se observa en la población altas tasas de pobreza y desnutrición crónica infantil; con mayor incidencia se asientan en el espacio rural, alcanzando en promedio tasas del 45% (muchas provincias están por encima del 65%) de la población departamental. Por otro lado, la geografía y el acceso a recursos naturales de calidad son factores que no permiten mejorar los niveles de rendimiento y por tanto se da continuidad al círculo de la pobreza.
2. Otro problema central es la fragmentación de la tierra que no contribuye a la aplicación de políticas a favor del sector. El predominio del minifundio (66.14% de productores que poseen menos de 3 ha de tierra), es un elemento que no contribuye al sector. Estos elementos son relevantes en la caracterización de la pequeña agricultura y que no siempre son abordados ni atendidos de manera precisa y directa por el Estado.
3. Las herramientas de gestión en los procesos de planificación regional, constituyen elementos importantes para el sector, siempre y cuando las políticas y programas planteados sean implementados. En el caso del Cusco el Plan Estratégico Regional de Desarrollo Agrario Cusco 2005 – 2012, que señala los objetivos del sector haciendo hincapié en el desarrollo territorial, el impulso a la competitividad, la seguridad agraria y la gestión sostenible de los recursos naturales, no contempla de manera específica programas y acciones vinculadas al desarrollo de la pequeña agricultura. De la misma forma el Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021 que releva la política de competitividad señalando que la agricultura tiene ventajas competitivas en la biodiversidad y en la agro exportación; estas no se efectivizan en acciones concretas de apoyo a éste sector.
4. En lo que respecta a la promulgación de normas legislativas regionales, durante el año 2011, se ha identificado la dación de 7 ordenanzas, distribuidos en: biodiversidad, recursos hídricos, promoción y gestión ambiental, que comprende aspectos relacionados al manejo de los recursos naturales. Sin embargo, estos instrumentos no son concordantes con la asignación de los recursos por parte del gobierno regional.
5. Las asignaciones presupuestales destinadas a la pequeña agricultura en los diferentes niveles de gobierno, alcanzó el 2011 al 7.65% de los presupuestos totales asignados para el departamento del Cusco. Siendo mayor en 8.7% respecto al año anterior.
6. La inversión del Gobierno Regional muestra que la mayor orientación del gasto es para el eje de riego que comprende la mejora de los ingresos agrarios, pero es distinta en la línea de manejo de recursos naturales, ejes de intervención: Gestión de la biodiversidad, Promoción y gestión medioambiental, Tecnologías de adaptación donde los presupuestos son menores a pesar de que estos ejes son fundamentales

para la promoción del agro; peor aún no asignan presupuesto para el manejo de los recursos hídricos.

7. La asignación de recursos para los proyectos de inversión en riego no corresponde a los indicadores sociales y el acceso a los recursos por explotación de industrias extractivas; siendo favorecidos proyectos de distritos que cuentan con altos recursos por esta fuente.
8. En lo que respecta a los niveles de ejecución de los presupuestos regionales para la pequeña agricultura, estos no muestran importantes avances habiendo ejecutado hasta el 31 de enero el 68.7% del presupuesto asignado.
9. Desde del Gobierno Nacional, se ha ido desarrollando también programas para contrarrestar la pobreza en el país; por ello a través de las inversiones en AGRORURAL, se ha destinado pequeños montos: S/. 6.5 millones en el 2011, orientadas a la conservación de suelos, forestación, fortalecimiento de mercados y diversificación de los ingresos, mejora de las condiciones de vida e inversión física.
10. Finalmente dentro del programa PROCOMPITE solo dos municipalidades ha logrado invertir en proyectos de cadenas productivas ligadas a la pequeña agricultura.

#### VI. Recomendaciones

1. Las características de la pequeña agricultura, requieren que se diseñe políticas, programas y proyectos acordes a su lógica de funcionamiento y a sus particularidades propias. Las normas y planes regionales emitidos hasta la fecha, hace mención al sector agropecuario en general. No se ha evidenciado la existencia de normatividad referida al desarrollo de la pequeña agricultura como estrategia de desarrollo rural. Por lo que es necesario el diseño de una propuesta de desarrollo rural tomando como referencia la lógica de funcionamiento de la pequeña agricultura, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
2. La pequeña agricultura ocupa al 38.4% de la fuerza laboral en la región del Cusco; sin embargo solo recibe el 7.65% del presupuesto de los tres niveles de gobierno; por lo que es necesario hacer incidencia hacia los actores que deciden sobre los destinos del gasto público, para orientar mayores recursos hacia la pequeña agricultura.
3. El deterioro constante de los recursos naturales, no permite mejorar los niveles de producción, constituyéndose en un factor que vulnera los derechos a la alimentación, por otro lado, el sector estatal asigna escasos recursos públicos para el manejo sostenible de los recursos naturales; siendo necesario que las autoridades regionales y locales impulsen la recuperación de los recursos: agua, suelo y cubierta vegetal asegurando de este modo la producción local y regional en suficiente cantidad y calidad de alimentos; como estrategia para disminuir la pobreza y la desnutrición infantil.
4. Cusco es una región que recibe considerable presupuesto proveniente del uso de sus recursos minero gasíferos; sin embargo es una región con altos niveles de pobreza y prevalece la desnutrición en la tercera parte de los niños menores de 5 años; sobre todo en las comunidades campesinas donde los indicadores son mayores. Por lo que urge asignar mayor presupuesto para la promoción de la pequeña agricultura, como estrategia de desarrollo de estas familias conservando sus tecnologías andinas.

5. Al bajo el nivel de asignación de recursos para la pequeña agricultura, se suma la baja ejecución al mes de enero 2012; por lo que es necesario hacer incidencia, para lograr una ejecución eficiente del gasto.
6. La Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) tiene por finalidad mejorar la competitividad de las cadenas productivas que se identifiquen los gobiernos locales y el gobierno regional en el sector o subsectores que prioricen, de acuerdo a sus Planes de Desarrollo Concertado, mediante este cofinanciamiento no reembolsable de las Propuestas Productivas de los beneficiarios, solo dos municipalidades han logrado la implementación de 41 proyectos; siendo preocupante los demás gobiernos subnacionales, por no acceder a este programa que busca la mejora de la competitividad de la producción y sin necesidad de seguir la ruta de todo proyecto de inversión. Además porque se constituye en una interesante forma de llegar a los productores de las pequeñas parcelas de nuestro departamento. Por tanto, es urgente la realización de labores de incidencia en cada una de las municipalidades y en el gobierno regional, para incorporarse en este programa.

GRUPO  
*Propuesta*  
CIUDADANA

**SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA**

	Instituto de Estudios Peruanos - IEP
	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO
	Centro de Investigación y Promoción del Campesino - CIPCA
	Centro Peruano de Estudios sociales - CEPES
	Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP
	Asociación Arariwa
	Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - CBC
	Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - CEDER
	Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - CEDEPAS NORTE
	Centro de Investigación Social y Educación Popular - ALTERNATIVA
	Instituto de Diálogo y Propuesta - IDS